

 Gobernación de Cundinamarca
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBJETO Y OBLIGACIONES CONTRACTUALES
SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SEGURIDAD CIUDADANA DE CUNDINAMARCA

**CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NÚMERO SGSC-CD-CI-325-2025
CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA –
SECRETARIA DE GOBIERNO Y SEGURIDAD CIUDADANA DE
CUNDINAMARCA Y EL FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE
CUNDINAMARCA – FONDECUN.**

CONTRATISTA	FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA – FONDECÚN.
NIT	900.258.772-0.
OBJETO:	GERENCIA INTEGRAL DEL PROYECTO DENOMINADO “ACCIONES PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS, LAS INICIATIVAS Y POLÍTICAS DE PAZ, LA PROTECCIÓN DE LA POBLACIÓN EN RIESGO DE CALLE Y HABITANTES DE CALLE, LA RESOCIALIZACIÓN Y REINSERCIÓN DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD Y LA IMPLMANTACIÓN DE LA POLÍTICA DE LIBERTAD RELIGIOSA EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.”

La supervisora CERTIFICA que el contratista **EL FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA – FONDECUN** con Nit. 900.258.772-0, representado legalmente por el Doctor GERMÁN ANDRÉS FUERTES CHAPARRO, identificado con la cédula de ciudadanía número 7.175.692 de Tunja, en su calidad de Gerente General, cumplió a cabalidad y en forma oportuna con todas y cada una de las obligaciones específicas y productos del *CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N°SGSC-CD-CI-325-2025* como se indica a continuación:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

N°	OBLIGACIÓN	EVIDENCIA	N° FOLIO
1	Adelantar bajo su exclusivo riesgo y responsabilidad, los trámites precontractuales y contractuales a que haya lugar para la debida ejecución del proyecto, garantizando precios	1. EL FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA – FONDECUN , adelantó bajo su riesgo y responsabilidad los trámites precontractuales y contractuales a que hubo lugar de conformidad con la	

 Gobernación de Cundinamarca
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBJETO Y OBLIGACIONES CONTRACTUALES
SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SEGURIDAD CIUDADANA DE CUNDINAMARCA

	del mercado y aportando las evidencias correspondientes.	Propuesta de Gerencia Integral del Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca - FONDECUN. Evidencias: -Propuesta de Gerencia Integral del Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca - FONDECUN. - Acta de Reunión de Comité Operativo N°1 -Acta de Reunión de Comité Operativo N°2 -Acta de Reunión de Comité Operativo N°3 -Acta de Reunión de Comité Operativo N°4, -Informe de Gestión N°1 -Informe de Gestión N°2 -Actas de recibo a satisfacción: - Julio 4 de 2025 - Julio 19 de 2025 - Julio 29 de 2025 - Julio 31 de 2025	104 143 161 211 724 a 727 814 a 819 911 a 923 164 212 a 213 224 a 226
--	---	---	---

 Gobernación de Cundinamarca
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBJETO Y OBLIGACIONES CONTRACTUALES
SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SEGURIDAD CIUDADANA DE CUNDINAMARCA

	Agosto 1 de 2025	248 a 250
	Agosto 6 de 2025 (ValorTotal \$21.979.000)	345 a 347 409 a 411
	Agosto 6 de 2025 (ValorTotal \$28.257.000)	709
	- Agosto 6 de 2025 (ValorTotal \$21.979.000)	409 a 411
	Sept. 1 de 2025	
	Sept 8 de 2025	750 a 752
	Oct. 2 de 2025	755 a 757
	Oct. 15 de 2025	769 a 771
	Oct. 25 de 2025	784 a 786
	Oct. 31 de 2025	794 a 796
	Dic. 1 de 2025	
	Dic. 5 de 2025	799 a 800
		845 a 846

	Gobernación de Cundinamarca
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBJETO Y OBLIGACIONES CONTRACTUALES	
SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SEGURIDAD CIUDADANA DE CUNDINAMARCA	

		• Dic. 10 de 2025 • Dic. 9 de 2025 • Dic. 11 de 2025 (ValorTotal \$(ValorTotal \$8.500.000) • Dic. 11 de 2025 (ValorTotal \$3.901.640) • Dic. 11 de 2025 (Valor Total \$9.501.300) • Dic. 11 de 2025 (Valor Total \$1.020.000) • Informe de Terminación y/o Liquidación de Contratos o Convenios de febrero 26 de 2026. • Acta de cierre Contrato y/o Convenio del Contrato derivado Contrato 2025-510.	847 a 848 854 a 855 858 a 859 867 a 868 872 a 873 878 a 879 875 a 876 1019 a 1024 1025 a 1035
2	Apoyar a la Secretaría cuando sea requerido en el trámite de los permisos, licencias y consultas a que haya lugar, ante las diferentes entidades para la debida ejecución del proyecto.	2.EL FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA – FONDECUN , de conformidad con lo señalado en los informes de gestión 1 y 2 no se requirió de la ejecución de esta obligación específica, no obstante el equipo de trabajo de la entidad estuvo a disposición el 100% apoyando a la Secretaría de Gobierno y Seguridad Ciudadana en los	

 Gobernación de Cundinamarca
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBJETO Y OBLIGACIONES CONTRACTUALES
SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SEGURIDAD CIUDADANA DE CUNDINAMARCA

		diferentes trámites que se surtieron ante diferentes entidades en donde se llevó a cabo la ejecución del proyecto de conformidad se observa en los siguientes soportes: -Acta de Reunión de Comité Operativo N°2 de junio 16 de 2025. -Acta de Reunión de Comité Operativo N°3 -Acta de Reunión de Comité Operativo N°4. -Informe de Terminación y/o Liquidación de Contratos o Convenios de febrero 26 de 2026.	161 a 166 211 a 214 724 a 727 1019 a 1024
3	3.Conforme la propuesta, desarrollar el plan de trabajo operativo, técnico, administrativo, financiero, de ejecución presupuestal y el cronograma correspondiente, para el desarrollo las actividades definidas en las líneas estratégicas.	3.EL FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA – FONDECUN , desarrolló el Plan de Trabajo Operativo Subgerencia Técnica para el desarrollo de las actividades definidas de conformidad con la propuesta presentada así: - Plan Operativo Subgerencia Técnica, Flujo de Caja, Cronograma de Ejecución y Liquidación, Presupuesto Agregado y Plan de Contratación de fecha de 10.06.2025. - Plan Operativo Subgerencia Técnica, Flujo de Caja, Cronograma de Ejecución y Liquidación, Presupuesto Agregado y Plan de Contratación de fecha de 10.10.2025.	145 a 148 893 a 897

		Informe de Terminación y/o Liquidación de Contratos o Convenios de febrero 26 de 2026.	1019 a 1024
4	4. Disponer del recurso humano, técnico y logístico idóneo necesario para el desarrollo del objeto y las actividades descritas en las líneas estratégicas del presente contrato, en condiciones de calidad.	EL FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA – FONDECUN, dispuso del recurso humano, técnico y logístico idóneo para el desarrollo del objeto y las actividades descritas en las líneas estratégicas del presente contrato en condiciones de calidad, de conformidad se observa en las siguientes evidencias: - Informe de Gestión N°1. - Informe de Gestión N°2 - Informe Parcial de Supervisión N°1 de julio 11 de 2015. - Informe Parcial de Supervisión N°2 de noviembre 05 de 2025 - Informe Parcial de Supervisión N°3 de noviembre 06 de 2025 - Informe Parcial de Supervisión N°4 de Diciembre 17 de 2025 - Informe Parcial de Supervisión N°5 Diciembre 17 de 2025. - Informe de Terminación y/o Liquidación de Contratos o Convenios de febrero 26 de 2026.	814 a 819 911 a 923 149 a 150 812 a 813 829 a 830 891 a 892 909 a 910 1019 a 1024

 Gobernación de Cundinamarca
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBJETO Y OBLIGACIONES CONTRACTUALES
SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SEGURIDAD CIUDADANA DE CUNDINAMARCA

5	5.Identificar y gestionar los riesgos asociados al proyecto del contrato y adoptar las medidas de mitigación pertinentes.	La gerencia del Contrato identificó los posibles riesgos asociados al contrato interadministrativo y generó medidas de mitigación para la correcta ejecución del Contrato. Evidencias: - Informe de Gestión N°1. - Informe de Gestión N°2 - Informe Parcial de Supervisión N°1 de julio 11 de 2015. - Informe Parcial de Supervisión N°2 de noviembre 05 de 2025 - Informe Parcial de Supervisión N°3 de noviembre 06 de 2025 - Informe Parcial de Supervisión N°4 de Diciembre 17 de 2025 - Informe Parcial de Supervisión N°5 Diciembre 17 de 2025. - Informe de Terminación y/o Liquidación de Contratos o Convenios de febrero 26 de 2026.	814 a 819 911 a 923 149 a 150 812 a 813 829 a 830 891 a 892 909 a 910 1019 a 1024
6	6.Ejecutar y garantizar el cumplimiento de las obligaciones pactadas en los contratos derivados que se celebren para cumplir con el objeto del presente contrato.	6.La Gerencia del Contrato Interadministrativo ha dado cumplimiento a las obligaciones pactadas en el Contrato Interadministrativo, como lo fue la apertura de cuenta bancaria, solicitud exención cuenta GMF, Contratación	

 Gobernación de Cundinamarca
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBJETO Y OBLIGACIONES CONTRACTUALES
SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SEGURIDAD CIUDADANA DE CUNDINAMARCA

		derivada para la ejecución del objeto y alcance del contrato interadministrativo. Evidencias: - Informe de Gestión N°1 - Informe de Gestión N°2 - Informe Parcial de Supervisión N°1 de julio 11 de 2015. - Informe Parcial de Supervisión N°2 de noviembre 05 de 2025 - Informe Parcial de Supervisión N°3 de noviembre 06 de 2025 - Informe Parcial de Supervisión N°4 de Diciembre 17 de 2025 - Informe Parcial de Supervisión N°5 diciembre 17 de 2025. - Informe de Terminación y/o Liquidación de Contratos o Convenios de febrero 26 de 2026.	814 a 819 911 a 923 149 a 150 812 a 813 829 a 830 891 a 892 909 a 910 1019 a 1024
7	7.Cumplir con el cronograma acordado en el comité operativo para el desarrollo de cada una de las líneas estratégicas que componen el proyecto.	La Gerencia del Contrato Interadministrativo dio cumplimiento al cronograma acordado en comité operativo para el desarrollo de cada una de las líneas estratégicas que componen el proyecto, de conformidad con las siguientes evidencias: - Informe de Gestión N°1 - Informe de Gestión N°2	814 a 819 911 a 92

 Gobernación de Cundinamarca
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBJETO Y OBLIGACIONES CONTRACTUALES
SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SEGURIDAD CIUDADANA DE CUNDINAMARCA

		Informe Parcial de Supervisión N°1 de julio 11 de 2015.	149 a 150
		Informe Parcial de Supervisión N°2 de noviembre 05 de 2025	812 a 813
		Informe Parcial de Supervisión N°3 de noviembre 06 de 2025	829 a 830
		Informe Parcial de Supervisión N°4 de diciembre 17 de 2025	891 a 892
		Informe Parcial de Supervisión N°5 diciembre 17 de 2025.	909 a 910
		Informe de Terminación y/o Liquidación de Contratos o Convenios de febrero 26 de 2026.	1019 a 1024
8	8. Garantizar la entrega de insumos, herramientas y demás bienes requeridos para la ejecución del proyecto conforme en las condiciones técnicas definidas por el comité operativo, el presupuesto y plan de trabajo aprobado para cada una de las líneas estratégicas definidas.	8. La Gerencia del Contrato Interadministrativo garantizó la entrega de bienes y herramientas para la ejecución del proyecto conforme a las condiciones técnicas definidas, según se relaciona en los soportes que a continuación se señalan: - Informe de Gestión N°1 - Informe de Gestión N°2 - Informe Parcial de Supervisión N°1 de julio 11 de 2015. - Informe Parcial de Supervisión N°2 de noviembre 05 de 2025 - Informe Parcial de Supervisión N°3 de noviembre 06 de 2025 - Informe Parcial de Supervisión N°4 de diciembre 17 de 2025	814 a 819 911 a 923 149 a 150 812 a 813 829 a 830 891 a 892

 Gobernación de Cundinamarca
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBJETO Y OBLIGACIONES CONTRACTUALES
SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SEGURIDAD CIUDADANA DE CUNDINAMARCA

		- Informe Parcial de Supervisión N°5 diciembre 17 de 2025 - Informe de Terminación y/o Liquidación de Contratos o Convenios de febrero 26 de 2026.	909 a 910 1019 a 1024
9	9. Participar en las reuniones del comité operativo para el seguimiento y evaluación de las actividades del contrato, convocar a estas reuniones cuando sea necesario y designar el equipo de trabajo requerido para su conformación.	EL FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA – FONDECUN , designó al Gerente de Proyectos BRAYAN GIOVANNY MORENO CÁRDENAS bajo el Contrato 2025-0637 cuyo Objeto es la Prestación de Servicios Profesionales para la Gerencia Integral y/o Apoyo a la Supervisión de Contratos Interadministrativos suscritos por FONDECUN, de conformidad se señala en los soportes que a continuación se indican: - Informe de Gestión N°1 - Informe de Gestión N°2 - Informe Parcial de Supervisión N°1 de julio 11 de 2015. - Informe Parcial de Supervisión N°2 de noviembre 05 de 2025 - Informe Parcial de Supervisión N°3 de noviembre 06 de 2025 - Informe Parcial de Supervisión N°4 de diciembre 17 de 2025 - Informe Parcial de Supervisión N°5 diciembre 17 de 2025.	814 a 819 911 a 923 149 a 150 812 a 813 829 a 830 891 a 892 909 a 910

 Gobernación de Cundinamarca
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBJETO Y OBLIGACIONES CONTRACTUALES
SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SEGURIDAD CIUDADANA DE CUNDINAMARCA

		Informe de Terminación y/o Liquidación de Contratos o Convenios de febrero 26 de 2026.	1019 a 1024
10	10. Entregar los informes y la documentación necesaria para la ejecución del contrato de manera adecuada y a tiempo, cuando la Secretaría lo solicite, y realizar los ajustes o complementos requeridos por el supervisor.	La Gerencia del Contrato Interadministrativo entregó toda la documentación solicitada por la supervisión del Contrato Interadministrativo: - Informe de Gestión N°1 - Informe de Gestión N°2 - Informe Parcial de Supervisión N°2 de noviembre 05 de 2025 - Informe Parcial de Supervisión N°3 de noviembre 06 de 2025 - Informe Parcial de Supervisión N°4 de diciembre 17 de 2025 - Informe Parcial de Supervisión N°5 diciembre 17 de 2025 - Informe de Terminación y/o Liquidación de Contratos o Convenios de febrero 26 de 2026.	814 a 819 911 a 923 812 a 813 829 a 830 891 a 892 909 a 910 1019 a 1024
11	11. Reintegrar al Departamento de Cundinamarca – Secretaría de Gobierno y Seguridad Ciudadana los recursos no ejecutados.	EL FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA – FONDECUN , realizará la devolución de los recursos contra liquidación del Contrato Interadministrativo de conformidad lo señala la minuta o Clausulado SGSC-CD-CI-325-2025.	128 a 135
12	12. Informar al supervisor del contrato de forma oportuna	De conformidad con los soportes que a continuación se indican no se	

 Gobernación de Cundinamarca
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBJETO Y OBLIGACIONES CONTRACTUALES
SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SEGURIDAD CIUDADANA DE CUNDINAMARCA

	cualquier inconveniente o dificultad que se pueda afectar el cumplimiento del objeto del contrato.	evidenció inconveniente o dificultad que haya afectado el cumplimiento del objeto del contrato, así: - Informe de Gestión N°1 - Informe de Gestión N°2 - Informe Parcial de Supervisión N°2 de noviembre 05 de 2025 - Informe Parcial de Supervisión N°3 de noviembre 06 de 2025 - Informe Parcial de Supervisión N°4 de diciembre 17 de 2025 - Informe Parcial de Supervisión N°5 diciembre 17 de 2025 - Informe de Terminación y/o Liquidación de Contratos o Convenios de febrero 26 de 2026.	814 a 819 911 a 92 812 a 813 829 a 830 891 a 892 909 a 910 1019 a 1024
13	13. Ejercer la supervisión de la contratación derivada que se requiera para el cumplimiento del objeto contractual, garantizando el cumplimiento de la normativa aplicable respecto de cada bien o servicio contratado y solicitar las garantías que correspondan en cada caso.	13. La gerencia del Contrato Interadministrativo ha ejercido la supervisión de la contratación derivada garantizando normas y criterios de calidad en los eventos y suministros efectuados en el marco de la ejecución del contrato interadministrativo, de conformidad se soporta con la siguiente documentación: - Informe de Gestión N°1 - Informe de Gestión N°2	814 a 819 911 a 923

	Gobernación de Cundinamarca
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBJETO Y OBLIGACIONES CONTRACTUALES	
SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SEGURIDAD CIUDADANA DE CUNDINAMARCA	

		- Informe Parcial de Supervisión N°2 de noviembre 05 de 2025 - Informe Parcial de Supervisión N°3 de noviembre 06 de 2025 - Informe Parcial de Supervisión N°4 de diciembre 17 de 2025 - Informe Parcial de Supervisión N°5 diciembre 17 de 2025 - Informe de Terminación y/o Liquidación de Contratos o Convenios de febrero 26 de 2026.	812 a 813 829 a 830 891 a 892 909 a 910 1019 a 1024
14	14. Solicitar en la contratación derivada garantía única conforme a lo establecido en el estudio previo.	14. La Gerencia del Contrato Interadministrativo solicitó garantía única a la contratación derivada según lo establecido en estudio previo y minuta contractual, de conformidad se señala en la documentación que a continuación se relaciona: - Informe de Gestión N°1 - Informe de Gestión N°2 - Informe Parcial de Supervisión N°2 de noviembre 05 de 2025 - Informe Parcial de Supervisión N°3 de noviembre 06 de 2025 - Informe Parcial de Supervisión N°4 de diciembre 17 de 2025	814 a 819 911 a 923 812 a 813 829 a 830 891 a 892

		- Informe Parcial de Supervisión N°5 diciembre 17 de 2025 - Informe de Terminación y/o Liquidación de Contratos o Convenios de febrero 26 de 2026. - Acta de cierre Contrato y/o Convenio del Contrato derivado Contrato 2025-510.	909 a 910 1019 a 1023 1025 a 1035
15	15. Observar las medidas adoptadas a través del Decreto Departamental No. 238 del 28 de junio de 2021 “Por el cual se establecen y adoptan medidas tendientes a la austeridad, eficiencia y racionalización del gasto público en el Departamento de Cundinamarca” y demás normas concordantes.	La Gerencia del Contrato Interadministrativo tuvo observancia de las medidas establecidas en el Decreto Departamental No. 238 del 28 de junio de 2021 realizando estudio de mercado para la contratación derivada con el fin de asegurar los mejores precios del mercado garantizando calidad y servicio, según lo soporta la siguiente documentación: - Informe de Gestión N°1 - Informe de Gestión N°2 - Informe Parcial de Supervisión N°2 de noviembre 05 de 2025 - Informe Parcial de Supervisión N°3 de noviembre 06 de 2025 - Informe Parcial de Supervisión N°4 de diciembre 17 de 2025 - Informe Parcial de Supervisión N°5 diciembre 17 de 2025 - Informe de Terminación y/o Liquidación de Contratos o	814 a 819 911 a 923 812 a 813 829 a 830 891 a 892 909 a 910

 Gobernación de Cundinamarca
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBJETO Y OBLIGACIONES CONTRACTUALES
SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SEGURIDAD CIUDADANA DE CUNDINAMARCA

		Convenios de febrero 26 de 2026.	1019 a 1024
16	16. Garantizar la recolección y disposición final de los residuos sólidos y líquidos generados por la ejecución del objeto contractual y las normas aplicables de sostenibilidad ambiental respecto de materiales, insumos.	16.La Gerencia del Contrato Interadministrativo realizó orientó sobre el manejo de residuos sólidos y líquidos en la ejecución de contrato, de conformidad lo señalan los documentos que a continuación se indican: - Informe de Gestión N°1 - Informe de Gestión N°2 - Informe Parcial de Supervisión N°2 de noviembre 05 de 2025 - Informe Parcial de Supervisión N°3 de noviembre 06 de 2025 - Informe Parcial de Supervisión N°4 de diciembre 17 de 2025 - Informe Parcial de Supervisión N°5 diciembre 17 de 2025 - Informe de Terminación y/o Liquidación de Contratos o Convenios de febrero 26 de 2026.	814 a 819 911 a 923 812 a 813 829 a 830 891 a 892 909 a 910 1019 a 1024
17	17. Manejar los recursos del contrato en una cuenta bancaria	17. La Gerencia del Contrato Interadministrativo dispuso la cuenta	

 Gobernación de Cundinamarca
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBJETO Y OBLIGACIONES CONTRACTUALES
SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SEGURIDAD CIUDADANA DE CUNDINAMARCA

	independiente, cuyos rendimientos financieros pertenecen al Departamento de Cundinamarca – Secretaría de Gobierno y Seguridad Ciudadana.	bancaria de ahorros 9000010744 del Bancolombia exenta de GMF. Evidencias: - Informe de Gestión N°1 - Informe de Gestión N°2 - Informe Parcial de Supervisión N°2 de noviembre 05 de 2025 - Informe Parcial de Supervisión N°3 de noviembre 06 de 2025 - Informe Parcial de Supervisión N°4 de diciembre 17 de 2025 - Informe Parcial de Supervisión N°5 diciembre 17 de 2025 - Informe de Terminación y/o Liquidación de Contratos o Convenios de febrero 26 de 2026.	814 a 819 911 a 923 812 a 813 829 a 830 891 a 892 909 a 910 1019 a 1024
18	18. Formular y adoptar el plan de seguridad de trabajo para las actividades conforme al manual de seguridad y salud en el trabajo, así como el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad adoptados por el Departamento de Cundinamarca.	18. La Gerencia del co9ntrato Interadministrativo coordinó el Plan de Seguridad del Trabajo en conjunto con el Contratista Derivado. Evidencias: - Informe de Gestión N°1 - Informe de Gestión N°2 - Informe Parcial de Supervisión N°2 de noviembre 05 de 2025	814 a 819 9011 a 923 812 a 813 829 a 830

 Gobernación de Cundinamarca
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBJETO Y OBLIGACIONES CONTRACTUALES
SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SEGURIDAD CIUDADANA DE CUNDINAMARCA

		- Informe Parcial de Supervisión N°3 de noviembre 06 de 2025 - Informe Parcial de Supervisión N°4 de diciembre 17 de 2025 - Informe Parcial de Supervisión N°5 diciembre 17 de 2025 - Informe de Terminación y/o Liquidación de Contratos o Convenios de febrero 26 de 2026.	891 a 892 909 a 910 1019 a 1024
19	19. Mantener indemne al Departamento de Cundinamarca – Secretaría de Gobierno y Seguridad Ciudadana respecto de las reclamaciones que hiciere el personal que se contrate para la ejecución del presente contrato, incluyendo la contratación derivada.	19. La Gerencia de contrato Interadministrativo se realizó lo concerniente a mantener indemne al Departamento de Cundinamarca respecto de reclamaciones por parte del personal que por estos se contrató. Evidencias: - Informe de Gestión N°1 - Informe de Gestión N°2 - Informe Parcial de Supervisión N°2 de noviembre 05 de 2025 - Informe Parcial de Supervisión N°3 de noviembre 06 de 2025 - Informe Parcial de Supervisión N°4 de diciembre 17 de 2025 - Informe Parcial de Supervisión N°5 diciembre 17 de 2025 - Informe de Terminación y/o Liquidación de Contratos o	814 a 819 911 a 923 812 a 813 829 a 830 891 a 892 909 a 910 1019 a 1024

 Gobernación de Cundinamarca
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBJETO Y OBLIGACIONES CONTRACTUALES
SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SEGURIDAD CIUDADANA DE CUNDINAMARCA

		Convenios de febrero 26 de 2026.	
--	--	----------------------------------	--

PRODUCTOS

Con la presente contratación la SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SEGURIDAD CIUDADANA DE CUNDINAMARCA no requirió la entrega de productos, por tratarse de un contrato de gerencia integral.

Se deja constancia que el contratista ejecutó la totalidad del objeto, cumpliendo con cada una de las obligaciones del contrato.

Hacen parte integral de la presente Acta:

- CDP:
 - 7100064365 DEL 11 DE MARZO DE 2025
 - 7100065210 DEL 22 DE ABRIL DE 2025
 - 7100066481 DE 12 DE JUNIO DE 2025
- N° Y FECHA REGISTRO PRESUPUESTAL: 4600031244 DEL 10 DE JUNIO DE 2025
- Concepto Precontractual:
 - Radicado interno: 346
 - Radicado mercurio: 2025017567
 - Fecha: 14/05/2025
- Propuesta Gerencia integral FONDECUN
- Estudios Previos
- Matriz de Riesgos
- Anexo N°1 especificaciones técnicas mínimas.
- Resolución No. 31 del 22 de mayo de 2025 *“Por medio de la cual se justifica una contratación directa”*.
- Clausulado Anexo del Contrato Interadministrativo No. SGSC-CD-CI-325-2025.
- Acta de inicio
- Delegación del supervisor
- Informes de supervisión y actas de recibo a satisfacción.
- Facturas.
- Informes de gestión del contratista 1 y 2
- Informe de terminación y/o liquidación de Contratos o Convenios de febrero 26 de 2026.

 Gobernación de Cundinamarca
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBJETO Y OBLIGACIONES CONTRACTUALES
SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SEGURIDAD CIUDADANA DE CUNDINAMARCA

- Acta de Cierre Contrato N°2025-0510 suscrito entre inversiones KJNV S.A.S y el Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca – FONDECÚN.
- Certificación bancaria
- Certificado de pago de aportes a seguridad social y parafiscales.
- Órdenes de pago.
- Recibos a Satisfacción
- Demás documentos que obran en el expediente contractual

Dado en Bogotá, D.C., a los 11 días del mes de marzo de 2026

LAURA GERALDINE RAMÍREZ ROMERO
Directora Justicia, Derechos Humanos y Paz
Secretaría de Gobierno y Seguridad Ciudadana

Proyección	Revisión
Nombre Completo: Magda Johana Zambrano Lombana	Nombre Completo: Lisette del Socorro Ortega Consuegra
Firma:	Firma:
Cargo: Contratista Profesional Especializado	Cargo: Abogada - Contratista
Dependencia: Secretaría de Gobierno y Seguridad Ciudadana – Dirección de Justicia, Derechos Humanos y Paz.	Dependencia: Secretaría de Gobierno y Seguridad Ciudadana de Cundinamarca